

Fecha: 07-03-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **Histórico: Municipalidad de Ercilla instala COSOC para el periodo 2026-2030**

Pág.: 11
 Cm2: 302,6
 VPE: \$ 502.600

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Histórico: Municipalidad de Ercilla instala COSOC para el periodo 2026-2030

En la mañana de ayer, en dependencias de la Municipalidad de Ercilla, se realizó la ceremonia de instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) para el periodo 2026-2030, instancia de participación ciudadana contemplada en la Ley N° 20.500 y en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece la existencia de este órgano consultivo en cada municipio del país.

La actividad fue encabezada por el alcalde Luis Orellana Rocha, quien en su calidad de presidente del Consejo dio inicio oficial al proceso junto a 12 dirigentes de organizaciones sociales de la comuna, quienes desde ahora asumirán como consejeros del COSOC.

Durante la ceremonia,



el alcalde destacó que la participación ciudadana es fundamental para la toma de decisiones de su administración, resaltando la importancia de

trabajar junto a las organizaciones sociales para fortalecer una gestión municipal más participativa y cercana a la comunidad.

La reunión fue dirigida por el secretario municipal Freddy Avello y contó con la participación de la encargada de Organizaciones Sociales de la municipalidad, Susan Vega.

El COSOC es un órgano consultivo, autónomo y no vinculante, integrado por representantes de organizaciones comunitarias, gremios y agrupaciones sociales. Su objetivo es fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal, aportando opiniones sobre temas como el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), el presupuesto de inversión municipal, el Plan Regulador Comunal y la cuenta pública del alcalde.